

INFORME DE COMISARIO

Manta, 25 de Abril del 2007

A los Señores Accionistas de **INMOBILIARIA TIERRA DORADA S.A.**

He examinado los estados financieros de la compañía **INMOBILIARIA TIERRA DORADA S.A.**, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente incluyo aquella prueba de los libros y documentos de Contabilidad u otros procedimientos de auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con las Normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la superintendencia de compañías.

Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores de las Normas legales y de las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Como parte integrante de las funciones de Comisario, he examinado los libros sociales de la compañía, Actas de Junta de Accionistas y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Dejo expresa constancia que para llevar a cabo las funciones de Comisario, he tomado en consideración lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Nuestro examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por los principales funcionarios de la Empresa.

Atentamente,

Alexandra Mendoza Z.

**C.P.A. ALEXANDRA MENDOZA ZAMBRANO
COMISARIO**